



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 2006, a la que asisten el Presidente del Pleno, don Alberto Ruiz-Gallardón, los Concejales don Félix Arias Goytre, don Luis Asúa Brunt, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana María Botella Serrano, don Luis Miguel Boto Martínez, don Juan Bravo Rivera, don Justo Calcerrada Bravo, don Pedro Calvo Poch, don Manuel Cobo Vega, don Miguel Conejero Melchor, don José Contreras Sánchez, doña Sandra María de Lorite Buendía, doña Ana Rosario de Sande Guillén, doña Concepción Denche Morón, doña Eva Durán Ramos, doña M^a Pilar Estébanez Estébanez, don Candido Fernández González-Calero, don Joaquín García Pontes, doña Paloma García Romero, don Manuel García-Hierro Caraballo, don Ángel Garrido García, doña M^a Paz González García, doña Elena González Moñux, don Pedro Javier González Zerolo, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña M^a Teresa Hernández Rodríguez, don Óscar Iglesias Fernández, don Carlos Izquierdo Torres, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, doña M^a Begoña Larrainzar Zaballa, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña Noelia Martínez Espinosa, doña María del Pilar Martínez López, don Rafael Merino López-Brea, don Julio Misiego Gascón, doña Alicia Moreno Espert, don Jesús Moreno Sánchez, doña M^a Dolores Navarro Ruiz, don José Enrique Núñez Guijarro, doña M^a Fátima Inés Núñez Valentín, don José Manuel Rodríguez Martínez, doña Ana María Román Martín, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Nieves Sáez de Adana Oliver, doña María Carmen Sánchez Carazo, doña María Elena Sánchez Gallar, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, don Pedro Santín Fernández, don José Tomás Serrano Guío, don Ramón Silva Buenadicha, doña Carmen Torralba González, don Manuel Troitiño Pelaz y doña Isabel Vilallonga Elviro y el Consejero Delegado de Gobierno don Miguel Ángel Villanueva González. Asistió también el Secretario General del Pleno, don Paulino Martín Hernández, y estuvo presente el Interventor General, don Jesús María González Pueyo.

- Acuerdos -

- 1.- Aprobar, por unanimidad, las Actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2006 y extraordinaria, celebrada el día 19 de mayo de 2006.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

I.- Parte resolutive

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Propuestas del Área de Gobierno

- 2.- Aprobar definitivamente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos relativo a la implantación de la actividad de Bingo, solicitado por la entidad Juegos Pinzón, S.A., en la calle Oliva de Plasencia, 1. Distrito de Latina.
- 3.- Aprobar definitivamente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos relativo a la implantación de un aparcamiento, solicitado por Gpo Ingeniería, S.A., en Avda. de Manoteras, 50. Distrito de Hortaleza.
- 4.- Aprobar definitivamente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos relativo a la implantación de la actividad de oficina, solicitado por Plaza de Herradores 8, S.L., en el local situado en Pza. de Herradores, 8. Distrito de Centro.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 5.- Aprobar inicialmente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (4), la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para la implantación del uso terciario en su clase de comercial, como uso complementario en los ejes terciarios.
- 6.- Aprobar inicialmente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa al área de Protección Geológica denominada Cerro de la Herradura. Distrito de Vicálvaro.

Propuestas del Área de Gobierno

- 7.- Inadmitir a trámite, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (3), el recurso de reposición interpuesto por don Daniel Domingo Lobo, Presidente de la Asociación de Comerciantes de Barceló, contra el acuerdo del Pleno de 31 de enero de 2006, por el que se aprobó provisionalmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 01.03 Barceló, denominándolo en el futuro como APE 01.03/M Barceló. Distrito de Centro.
- 8.- Inadmitir a trámite, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la solicitud de revisión de oficio formulada por la mercantil Incasa 2000, S.A. y otros, contra el acuerdo del Pleno de 26 de mayo de 2005, por el que se aprobó definitivamente el Plan Parcial del Sector 2.04 Desarrollo del Este-Los Berrocales. Distrito de Vicálvaro.
- 9.- Inadmitir a trámite, por 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (17) y 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la solicitud de revisión de oficio formulada por la mercantil



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Coprensa, S.A., contra el acuerdo del Pleno de 23 de febrero de 2005, por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial para la finca sita en la calle Alcalá, 65. Distrito de Salamanca.

- 10.- Ratificar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (3), el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la gestión de la Unidad de Actuación 05 Villacid de Campos, del Área de Planeamiento Específico 19.06 Casco Histórico de Vicálvaro, promovido por la Entidad Mercantil, Unifo, S.A, propietaria única de los terrenos del ámbito. Distrito de Vicálvaro.
- 11.- Modificar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el texto del Convenio Urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Remitido 02.19 Paseo de la Chopera, 47, al objeto de subsanar lo señalado en la Calificación Registral emitida por el Registrador de la Propiedad del número 3 de los de Madrid. Distrito de Arganzuela.
- 12.- Aprobar provisionalmente, por unanimidad, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito de la Iglesia y Escuelas Pías de San Antón. Distrito de Centro.
- 13.- Aprobar provisionalmente, por 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (17) y 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito discontinuo existente entre las calles de Bailén, Cuesta de la Vega, Catedral de Nuestra Señora de la Almudena y Jardines del Campo del Moro; Nuevo Área de Planeamiento Específico 01.10 Museo de las Colecciones Reales. Distrito de Centro.
- 14.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (2), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos en calle Gran Vía, 56, promovido por particular. Distrito de Centro.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 15.- Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial de ampliación de cocheras de metro de Laguna y mejora de espacios públicos en el entorno de la calle Sepúlveda. Distrito de Latina.
- 16.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (2), el Plan Especial de Ordenación y el Plan Especial para Control Urbanístico Ambiental de Uso de garaje aparcamiento con superficie superior a 12.000 m² de la manzana delimitada por el Paseo de la Castellana, calle Carlos Murrás, calle Doctor Fleming y calle Félix Boix, promovido por Construcción Reyal, S.A.U. Distrito de Chamartín.
- 17.- Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial en la parcela 1.9.11 del Suelo Urbanizable Incorporado UZI 0.10 Ensanche de Carabanchel, promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda. Distrito de Carabanchel.
- 18.- Se retira, a petición de la Concejala de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, una propuesta interesando aprobar definitivamente el Plan Especial para la finca situada en la calle López de Hoyos, 1, promovido por la Fundación Astroc, de la Comunidad Valenciana. Distrito de Salamanca.
- 19.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (2), el Plan Especial para la finca situada en la calle Duque de Pastrana, 5, promovido por el Colegio Nuestra Señora del Recuerdo (Compañía de Jesús). Distrito de Chamartín.
- 20.- Aprobar definitivamente, por 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista (17) y 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Estudio de Detalle para la finca situada entre las calles de Huerta de Castañeda, 4 y Paseo de Extremadura, 153, promovido por Red Ryder Ibérica, S.L. Distrito de Latina.
- 21.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (2), el Estudio de Detalle para la parcela resultante M3F de la Unidad de Ejecución nº 5 Tapia de Casariego, del Area de



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Planeamiento Específico 09.24 Valdemarín Este, promovido por Necsan Inmuebles, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- 22.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (2), el Estudio de Detalle para la ordenación y creación de un espacio interpuesto en el Área de Planeamiento Específico 18.01 Poza de la Sal – Ctra. Valencia. Distrito de Villa de Vallecas.
- 23.- Estimar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la iniciativa formalizada por las mercantiles Grupo Lar Promesa, S.A. y Fercano, S.L., para la ejecución urbanística directa por los propietarios del Área de Planeamiento Remitido 06.07 Santiago Cordero. Distrito de Tetuán.
- 24.- Solicitar, por unanimidad, al órgano competente de la Comunidad de Madrid la subsanación del error material del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativo a la sustitución de la calificación como dotacional de Administración Pública, a la franja de terreno situado en la trasera de los edificios de la calle Sotomayor números 1 al 13, pasando a estar regulado por la norma zonal 3.1. Distrito de Chamberí.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EMPLEO Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 25.- Resolver, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (3), las reclamaciones y sugerencias presentadas durante el periodo de información pública y aprobar definitivamente el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia y de las Mesas de Diálogo y Convivencia Distritales de la Ciudad de Madrid.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 26.- Aprobar provisionalmente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (2), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas Zonas de la Capital.
- 27.- Aprobar inicialmente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (2), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la concesión de un crédito extraordinario por importe de 11.931,30 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía).
- 28.- Aprobar inicialmente, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (3), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.229.715,89 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía).
- 29.- Aprobar inicialmente, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) e Izquierda Unida (4) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 12.474.531 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, San Blas y Barajas).



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Propuestas del Área de Gobierno

- 30.- Aprobar, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (4), el establecimiento de precios públicos por la asistencia a los cursos impartidos por las Escuelas Municipales de Música y por la Escuela Municipal de Arte Dramático, así como por la estancia en el Albergue Juvenil Municipal.
- 31.- Autorizar, por unanimidad, en un expediente, la compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad a personal municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- 32.- Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y de Izquierda Unida (4) y 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en 15 expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 33.- Desestimar, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (4), en cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 34.- Declarar, por 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (4), desistidos de su petición, en cinco expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 35.- Aprobar inicialmente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, el Reglamento por el que se crea el Registro de Sanciones Medioambientales, y se establecen sus reglas de organización y funcionamiento.
- 36.- Resolver, por 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y Socialista (12) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, las reclamaciones presentadas durante el periodo de información pública y aprobar definitivamente la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública.
- 37.- Resolver, por 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y Socialista (12) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, las reclamaciones presentadas durante el periodo de información pública y aprobar definitivamente la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid.

Propuestas del Área de Gobierno

- 38.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (bancos), solicitados por Diseño Ahorro Energético, S.A., para su instalación en todo el término municipal de Madrid, en los términos que figuran en el expediente.
- 39.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (quioscos), solicitados por Proyectos



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

e Instalación de Material Urbano, S.A., para su instalación en el Parque del Retiro y Parques Históricos, en los términos que figuran en el expediente.

- 40.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (muelles y torres), solicitados por Juegos Ludoparc, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 41.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (casetas), solicitados por Montajes FERIALES Expoline, S.A., para su instalación sólo en la zona 3, en los términos que figuran en el expediente.
- 42.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Contener España, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 43.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Manufacturas Deportivas Javier G.R., S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 44.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Representaciones Alomar, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 45.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (sillones), solicitados por Naturdecor Contract-Grosfillex, para su instalación única y exclusivamente en la zona 3, en los términos que figuran en el expediente.
- 46.- Aprobar provisionalmente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), en tres expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.
- 47.- Aprobar definitivamente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), en cuatro expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.
- 48.- Denegar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupo Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), en once expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

Propuestas del Área de Gobierno

- 49.- Asignar, por unanimidad, el nombre de José Granero a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- 50.- Asignar, por unanimidad, el nombre de Maestra Dolores Marco a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- 51.- Asignar, por unanimidad, el nombre de Miguel Fisac a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- 52.- Aprobar, por unanimidad, la cuarta prórroga del Consorcio de Rehabilitación de Teatros para el año 2006.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

- 53.- Se da cuenta del informe anual y memoria 2005 de la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano, así como de la memoria correspondiente al año 2005 de la Oficina del Defensor del Contribuyente.

Proposiciones de Grupos Políticos

- 54.- No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (2), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la creación de una Bolsa Municipal de Viviendas Sociales en Alquiler, con los objetivos que se indican, y que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo introduzca en su funcionamiento los cambios necesarios para el cumplimiento de tales objetivos.
- 55.- Aprobar por unanimidad, en la redacción dada por la enmienda de modificación del Grupo Municipal del Partido Popular, así como por la enmienda transaccional planteada “in voce” por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida interesando que el Ayuntamiento de Madrid adopte todas las medidas adecuadas para el mantenimiento del Teatro Albéniz.
- 56.- No aprobar, por 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (2), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Ayuntamiento de Madrid promueva distintas medidas contra la discriminación así como de apoyo a las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas, y de promoción de la lengua de signos española.
- 57.- Aprobar, en la redacción dada por la enmienda transaccional presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se adopten distintas medidas



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

en defensa del proyecto industrial y el empleo de la empresa Microser Electronics (antigua Tyco Electronics), con el fin de mantener su emplazamiento dentro del municipio de Madrid.

- 58.- No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (3), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por el Pleno del Ayuntamiento se inste al gobierno municipal para que a través del correspondiente Reglamento regule la publicidad y comunicación institucional.
- 59.- No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se encomiende al Organismo Autónomo “Agencia para el Empleo” la realización de las actuaciones procedentes a fin de suscribir con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid un Convenio de colaboración que permita la obtención para la citada Agencia para el Empleo de la calificación de Agencia de Colocación sin fines lucrativos.
- 60.- No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por el órgano competente se anule el decreto del Alcalde de 4 de abril de 2006 por el que se modifican las atribuciones de los órganos de las Juntas Municipales de Distrito, se adopten varias medidas relativas a las Juntas Municipales de Distrito y se modifique el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana en relación con los Consejos Territoriales de Distrito.
- 61.- No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que los Servicios de Prevención de Incendios inspeccionen “in situ” y de oficio, el estado de todos los edificios públicos del Distrito de Salamanca, emitiendo un informe definitivo sobre su seguridad y que se adopten otras medidas en el distrito sobre esta materia.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 62.- No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la elaboración de un Plan de Fomento de la Libre Competencia para la ciudad de Madrid, que prevea la modificación del actual Plan General de Ordenación Urbana allí donde se perjudique la libre competencia en el sector del comercio, la promoción de un Plan de Mercados Municipales y la creación de un Observatorio del Comercio.
- 63.- No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste al organismo competente de la Comunidad de Madrid que el Teatro Albéniz sea declarado como Bien de Interés Cultural.
- 64.- No aprobar, por 34 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, manifestando su oposición a la tramitación del Plan Prado Recoletos en tanto no se proceda a la realización de un Plan de Movilidad consensuado y a un estudio ambiental de distintas soluciones alternativas de ordenación.

II.- Parte de Información, Impulso y Control

Comparecencias

- 65.- Se sustancia la comparecencia ante el Pleno, a solicitud del Grupo Municipal de Izquierda Unida, de la Concejala de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, para que informe en relación a los vertidos de tierra procedentes del viario M-30.

Información del Equipo de Gobierno

- 66.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 11 de mayo de 2006, por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva del Reglamento del



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Inventario General del Ayuntamiento de Madrid, por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello.

- 67.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 25 de mayo de 2006, por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva de un suplemento de crédito por importe de 700.000 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, (Distrito de Ciudad Lineal), por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello.

III.- Mociones de Urgencia

- 68.- Aprobar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), previa su declaración de urgencia por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la moción, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular interesando que el Pleno apruebe la concesión de las Medallas de la Policía Municipal, a favor de las personas propuestas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de conformidad con lo previsto en el Reglamento para el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.
- 69.- Aprobar, por unanimidad, previa a su declaración de urgencia por la misma mayoría, la moción presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida, interesando que se adopten distintas medidas en apoyo del pueblo saharauí, en la redacción dada por la enmienda transaccional suscrita por los tres Grupos Municipales.

Madrid, 31 de mayo de 2006
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Paulino Martín Hernández